

El camino que se ordenó al general Bravo para la marcha de Iturbide, fué el de Apam ó Piedras Negras, á Perote, Lucas Martin, Encero, Plan del Rio, Puente Nacional, Paso de Ovejas hasta la Antigua, sin pasar por Puebla ni tocar en Jalapa. El ayuntamiento de esta ciudad mandó una diputacion á Bravo, suplicándole no se permitiese á Iturbide hospedarse en aquel lugar, sino que se quedase en la hacienda de Lucas Martin, distante una legua. Bravo se prestó á esta solicitud.

El dia 8 de Mayo, Iturbide y su familia llegaron á las nueve de la mañana á las márgenes del rio de la Antigua Veracruz, por el paso de San Vicente. Media hora despues llegó una comision de la aduana de Veracruz á presentarse á Bravo, mandada por Victoria, para reconocer el equipage del Sr. Iturbide; admitióla Bravo, y espidió sus órdenes para que tuviese verificativo.

El general Victoria contrató los trasportes que debian conducir al puerto de Liorna al Sr. Iturbide y su familia, en cantidad de 15.550 pesos. El buque que debia recibirlo á bordo se llamaba la fragata Rawllins con bandera inglesa. El 11 de Mayo se embarcaron el Sr. Iturbide, su señora esposa, ocho hijos, un capellan, un confesor de su esposa, un sobrino, D. Francisco de Paula Alvarez, su padre de éste, su muger, dos hijos, y diez dependientes y criados.

Los generales Bravo y Victoria dirigieron al ministerio la siguiente comunicacion.

“Escmo. Sr.—Penetrados del espíritu de generosidad característica de la nacion representada en el soberano Congreso constituyente, y á que tenemos el alto honor de servir, nuestros esfuerzos se han dirigido incesantemente á dar el cumplimiento mas esacto á las órdenes que en nuestras respectivas comisiones nos han sido comunicadas por la secretaría de V. E., relativas al viage y embarque de D. Agustin de Iturbide para las costas de Italia.

“Muchas y muy graves han sido las dificultades que nos han comprometido en el desempeño de nuestros deberes; ya sea por una consecuencia necesaria al exceso de moderacion de que en esta vez quiso dar testimonio la nacion mexicana; y ya por la penuria del Estado á que lo redujo la pasada administracion. Sin embargo, superadas aquellas á fuerza de constancia y trabajo, nos hallamos en el caso de anunciar á V. E. para conocimiento del poder ejecutivo, que á las once dadas de la mañana del dia de hoy, se ha hecho á la vela desde este punto la fragata inglesa *Rawllins* con destino á Liorna, llevando á su bordo á D. Agustin de Iturbide, su familia, y comitiva expresada en la adjunta lista.

“En virtud de las comunicaciones que desde Veracruz han mediado con el capitán mas antiguo de las dos fragatas de guerra de la misma nacion, surtas en el puerto, la una de ellas la *James*, capitán Hembert, le va dando la proteccion de su convoy.

“Es muy de nuestro deber informar á S. A. que la division que ha prestado sus servicios en la escolta de Iturbide, se ha distinguido por su constante fatiga, disciplina, é inflexible resolucion al cumplimiento de las órdenes del Soberano Congreso, y demas que le han sido prescritas.

“Aprovechamos esta ocasion para asegurar á V. E. que algunas noticias infundadas y estravagantes con respeto al estado político de esta provincia, esparcidas en el *interior* por cierto número de personas segun hemos sabido, arguyen no menos ignorancia que siniestras intenciones.

“La provincia de Veracruz goza de un perfecto estado de tranquilidad: ni un solo palmo de su territorio es ocupado por otras tropas que las de la nacion: la confianza pública, la industria y el comercio reciben sensiblemente aumento desde que se tuvo la feliz noticia de la reinstalacion del soberano Congreso, y de sus primetas deliberaciones. En la fortaleza de Ulúa no permanece otra guarnicion que la que ordinariamente la ha ocupado, y es de todo punto falsa la noticia de aguardarse tropas peninsulares. Los habitantes de la capital y provincia de Veracruz, penetrados mas que nunca de un ecsaltado patriotismo cimentado sobre el sentimiento de independecia y libertad, se hallan resueltos á sacrificar sus vidas antes que reconocer otro soberano que la ley sancionada por su representacion nacional, y mandada cumplir por el supremo poder, ó á quien aquella hubiere confiado el ejercicio de la autoridad ejecutiva.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Antigua Veracruz, 11 de Mayo de 1823.
—3.º y 2.º—*Nicolas Bravo.*—*Guadalupe Victoria.*—Escmo. Sr. D. Lucas Alaman.”

CAPITULO SEGUNDO.

Refiriendo los acontecimientos que tuvieron lugar como consecuencia de la proscripcion del Sr. Iturbide, rehusamos entrar en detalles dolorosos; pero considerando que no debemos mutilar la Historia omitiendo las circunstancias de aquel lamentable acontecimiento, nos ha parecido indispensable ampliar nuestra narracion de fojas 58 hasta la 61, presentando á los lectores el informe dado al supremo gobierno por el general Garza, sobre el desembarco y muerte del héroe de Iguala, el cual fué dirigido al Señor D. Lucas Alaman, ministro entonces de relaciones: esta nota es el mejor justificante del bárbaro proceder de Garza, y de la animosidad del general Terán, ó del gabinete todo, segun se nota en las comunicaciones que trascibimos.

“ESCMO. SR.—Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de Julio con relacion á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustin de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la esactitud que se me encarga.

“En carta 17 de Julio número 192, dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés, volvió á las cinco de la tarde del dia 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescadería situada

à una legua rio arriba sin tocar en el destacamento de la Barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir à la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposicion. A las seis de la tarde montó con el mozo que tambien era soldado nacional, arrimó el caballo à la orilla, y tomando los del bote en brazos al compañero lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó à caballo con agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó à poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órden de que en la noche adelantara à los pasajeros. Poco despues hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azúnzalo y Alcalde, le dijo éste que el disfrazado se parecia en el cuerpo à Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados dándoles órden de alcanzar à los pasajeros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron alcance en el rancho de los Arroyos, donde los pasajeros dormian al raso, à las siete leguas de jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traian. Beneski resistia el acompañamiento tanto como lo ecsigian los soldados: propúsoles que escribirian una carta para que uno la trajese, y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestacion: aceptaron dos, y escrita la carta partió uno con ella: era bien tarde, y aun permanecia acostado el compañero, cubierto, sin hablar palabra. A las diez del dia se presentaron los correos con poca ventaja y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como à las cuatro y media llegué al citado rancho de los Arroyos, é informado de los soldados donde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo à Iturbide me dirigí à él diciéndole: ¿Qué es esto? ¿Qué anda vd. haciendo por aquí? A lo que contestó.... Aquí me tiene vd., vengo de Lóndres con mi muger y dos hijos menores, para ofrecer de nuevo mis servicios à la patria.... ¿Qué servicios? (le dije) si está vd. proscripto y fuera de la ley por el soberano Congreso de México.... Contestóme: no sé cual sea la causa; mas estoy resuelto à sufrir en mi pais la suerte que se me prepare. Volviendo luego à Beneski le reclamé el engaño que me habia hecho, quien contestó que era militar, y que aquellas órdenes habia recibido. Iturbide repuso que él lo habia mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo (le dije) esa órden ha comprometido à vd. Contestó.... no puede remediarse. En seguida le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé à V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable Congreso del Estado que remití en la misma forma: saludó luego à los oficiales que me acompañaban: dijo que habia querido venir à esta provincia porque era justamente la que menos le queria, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su ecsistencia. Pregunté à Iturbide qué gente traia en el barco, qué armas y municiones: à que contestó que su mu-

ger embarazada, dos niños porque los otros seis quedaban en Lóndres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México: dos estrangeros impresores, dos criadas y dos criados que era todo su acompañamiento, ademas el capellan y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones, y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose entre tanto el chocolate à Iturbide, quien dijo que era el primero que habia tomado despues de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habian dado de la costa, à que contestó Iturbide que él no se habia disfrazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viages, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalon negro, tomó la silla ligero à pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era de lo mejor, y hablando con referencia al campo dijo que era muy apreciable el suelo natal. Despues de algunas horas me preguntó la suerte que deberia correr; y contestándole que la de muerte conforme à la ley, dijo....no lo sentiré....si llevo el consuelo de que la nacion se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruido de las tramas que se hurdian en los gabinetes de Europa para restablecer su dominacion colonial. Dijo ademas, que tenia documentos con que acreditar que à él mismo le habian querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza le persiguieron de muerte, obligándole à salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino cortó la conversacion hasta llegar à la villa, donde se le puso en prision con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que despues se le puso. Beneski repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo....Nunca es malo lo que el tiempo ofrece.

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y à las diez se le mandó disponer para morir à las tres de la tarde; púsose en pié, oyó con serenidad, y dijo....Ya consiguieron los españoles sus deseos: contestó luego....Diga usted que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellan que està à bordo. Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa entregó en borrador una esposicion para el soberano Congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y se le permitiese hablar conmigo. Esto le fué negado: pidió en seguida un sacerdote y que se le diesen tres dias para disponerse como cristiano. Algo inclinado, me ocurrió tambien que en este tiempo podia presentarlo al honorable congreso del Estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley aunque no la supiese: me decidí por esto, avisándole que se suspendia la ejecucion, y di la órden de marchar à las tres de la tarde. Poco despues me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me habia llamado para hablarme con respecto à su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome ademas que se le dijese à qué congreso lo iba à mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera

esposicion. Devolvióse éste diciéndole que iba al Congreso de Padilla, y sobre la marcha tendría lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa y el pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia mas desgraciada que él: yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendría el premio. Añadió que sentia seis hijos que dejaba en Lóndres con asistencia solo para seis meses, de que iban vencidos dos; que si quedaran en su patria hallarian hospitalidad ó algun terreno que trabajar para vivir; que habia salido de Lóndres por amor de su patria y por necesidad, pues no le quedaba mas dinero ni alhajas de él y de su muger que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para sustraerse de la Liga, las dificultades que despues tuvo para que se saliera la familia, y concluyó afirmando que el interes de las Américas no era de España solamente, sino comun á la Europa, así por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté qué datos tenia de la invasion europea contra la América, y dijo, que á bordo en sus papeles los tenia positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España: que la proteccion inglesa era nula, ni podia creerse que el gobierno de aquella nacion quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos. Tocamos en el parage del *Capadero* donde se hizo alto y pasó la noche: la guardia con los presos se situó como cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del 18 tomé la marcha: á las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo-Alto*. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió á misa devotamente, se desayunó despues, y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico, para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse proceder de otro modo.

En el parage llamado de los *Muchachitos* donde sesteé, hice formar la partida: díjele que los pasos y palabras de aquel hombre me parecian de buena fé, y que no seria capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripcion necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo: que entre tanto no se le trataria como reo, ni necesitaba mas guardia ni mas fiscal de sus operaciones que ellos mismos: que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así se presentase en Padilla á disposicion del honorable Congreso, cuya resolucion debia ser puntualmente ejecutada: hice llamar á los presos y les manifesté la que habia tomado; diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide, ofreciendo su entera obediencia á las autoridades, poco mas dijo concluyendo con que no podia hablar. Preguntó luego si se le obedeceria, porque él no

estaba hecho á mandar soldados que no lo hiciesen así: dijeron todos que sí, y yo repuse: "como V. no falte á mis órdenes, no tendrán comprometimiento." Retiróse la tropa, incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con direccion á la *Marina*: montamos y nos despedimos para vernos pronto; mas Iturbide no sabia dónde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada; mas el écsito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del dia y de la noche mas de quince leguas; pero no varió de lenguaje: trató de intrigas cerca de los supremos poderes, y que convendria variasen la residencia de México; solo se le advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolucion del honorable Congreso del Estado que poco antes habia protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana cerca de Padilla ofició al Congreso, suscrito comandante general del Estado. La honorable asamblea, compuesta en su mayoría de enemigos míos, titubeaban; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestacion, negando á Iturbide la entrada, y haciéndome el honor que no podia esperar, estuve á tiempo que la recibia, y por su contenido vine en conocimiento de lo que habia dicho. Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra: dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: le restituí á la prision conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel, y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvieron risa los temores pasados. Poco despues se abrió la sesion en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando que podian obrar con la confianza de que serian puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y tambien se me dió asiento. Durante la sesion se me pidieron informes que satisficé: en otras veces se me mandó hablar, hicelo y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaracion del honorable Congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto dí la orden para que se verificase á las seis de la misma tarde.

Iturbide habia ocurrido al Congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mí la instancia para que conforme á la facultad que se me habia concedido, diese ó no la audiencia que se pedia. Yo estaba impuesto de cuanto él queria decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso mas tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad, de palabra, por conducto del capellan auxiliar, presidente de la misma asamblea, Br. D. José Antonio Gutierrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó. Llegada la hora, formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo: "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista." Volvió á todos lados, preguntó dónde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los

ojos: pidió un vaso de agua, que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego, diciendo: Bien... bien... Su marcha de mas de ochenta pasos, y su voz, fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo, comenzando: ¡*Mexicanos!* Se redujo á ecshortar que siempre unidos y obedientes á las autoridades, se librasen de segunda esclavitud, resistiendo con vigor el ataque que se preparaba por la Santa Liga, contra la que él venia como un simple soldado para sostener el gobierno republicano que se habia jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no recayese en su familia esa falsa nota: besò el Santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre tan entera y tauto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza. El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo despues de algunas horas fué puesto en un ataúd, y se condujo á la estancia donde habia estado preso, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones para el honorable Congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera, bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del Congreso, lo mas del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia, se acompañó el cadáver haciéndole cuatro posas en la plaza hasta la iglesia vieja, sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del dia. Retirose la guardia que lo habia ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real, que el difunto habia entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo espuesto es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la ecshortacion que no pude oír con esactitud, refiérome á los mejores informes, y al que acompañó original del Sr. Gutierrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta, ó si por desgracia el juicio que S. A. formare fuere contrario, tendré el gusto de purificarlos con documentos irrefragables que obran en mi poder.

Dios y libertad. Soto la Marina, 13 de Agosto de 1824.—*Felipe de la Garza.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones D. Lucas Alaman.”

Cuando el general Garza participó al secretario de la guerra el desembarco y muerte del Sr. Iturbide, se le contestó por medio de una nota que no debe pasar desapercibida, ni defraudar á la historia su contenido: esta comunicacion es tanto mas notable, cuanto que segun tengo noticia, su minuta se aprobó en junta de ministros.

“*Ministerio de guerra y marina.*—Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfaccion por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide *el grande servicio* que V. S. ha hecho á la nacion preservándola de una guerra civil por

solo un acto decisivo, por lo cual *ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos*, ha reparado sin embargo la irresolucion en que lo puso algunos momentos sobre el cumplimiento de la ley, *la falsa sumision con que el referido Iturbide* se presentó á cometer el designio *mas desastroso* para nuestra patria, reputando por dureza una ley *tan saludable y preservativa del soberano Congreso*, que manifiesta la sabiduría y prevision con que trató de evitar la ruina de la nacion.

Asimismo me manda S. A. S. que á su nombre dé á V. S. *las debidas gracias*, y le manifieste que *será ascendido* á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante que por ahora falta por estar completo el número de esta clase que designa la ley: y en cumplimiento de dicha superior orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios y libertad. México, 28 de Julio de 1824.—*Terán.*—Sr. general graduado D. Felipe de la Garza.”

Solo hemos podido presentar estas dos comunicaciones referentes á la ejecucion del benemérito Iturbide, únicas que salieron á luz en aquel tiempo; y esto publicadas por los interesados en presentar aquella catástrofe como inevitable. El espediente que sobre este suceso debia ecsistir, en la secretaría de relaciones ó en la de guerra, no parece, y sin temor de engañarnos podemos asegurar, que aun las comunicaciones anteriores han desaparecido sus originales de los archivos de ambos ministerios: habrá pues un vacío en todas nuestras historias, respecto á los pormenores y á los actores en ese horrible drama.

Afortunadamente el Sr. D. Lucas Alaman, ministro entonces de relaciones, está escribiendo la historia de aquella época: él nos dira qué clase de comunicaciones se dirigieron á las autoridades de los Estados, al comunicarles la ley que proscribió al Sr. Iturbide. Habiendo pasado por su mano los informes de la legislatura de Tamaulipas y de su gobierno, fuerza es que nos haga revelaciones importantes en esta materia; no obstante que no deja de ser un grave inconveniente para el juicio de la posteridad, el tener que formar opinion por las aseveraciones de un individuo por mas respetable que él sea. La falta de datos y la pérdida de los espedientes originales, ha venido á reproducir el caso en que nos hallamos respecto á las guerras entre Roma y Cartago: la posteridad ha juzgado de la causa de los cartagineses, por las relaciones de los historiadores interesados en justificar los hechos del pueblo romano.

En la página 50 hicimos muy superficialmente mencion de los asuntos de Guatemala, porque creimos no deber ocuparnos de los sucesos de aquel pais. Pero meditando las causas porque incurrimos en esta omision tan notable, nos hemos persuadido de la necesidad imprescindible en que nos hallamos, de referir la parte histórica de aquella nacion, mientras fué parte integrante de

nuestra república. Consultando, pues, los papeles de aquel tiempo y con presencia de algunos datos inéditos, daremos al lector una sucinta idea de los acontecimientos que prepararon la independencia de la república del centro de América, apoyándonos principalmente en las memorias que sobre los disturbios de aquel país publicó en Jalapa en Marzo de 1822 D. Manuel Montufar, ciudadano de Guatemala: dicha obra corre en el público como anónima.

El reino de Guatemala era en tiempo de la administración española una capitania general, totalmente independiente del gobierno de Nueva España. La guerra de los franceses en la península, ejerció allí también su influencia como en todos los países sujetos á la metrópoli: las doctrinas sobre la soberanía del pueblo que tanto séquito tuvieron para rechazar la invasión estrangera, produjo sus efectos en Guatemala como en todas las provincias de América. En 1820 gobernaba como capitán general D. Carlos de Urrutia, persona un tanto inclinada á las nuevas teorías, pero de una edad muy avanzada é incapaz de gobernar en tiempos de turbulencia.

La restauración del código fundamental de la monarquía en 1820, ocasionó en Guatemala la organización de dos partidos; uno que tendía á la independencia, capitaneado por un cura que después se hizo muy célebre, por haberse declarado obispo de San Salvador de propia autoridad, llamado D. José Matías Delgado. El partido de oposición á los independientes, era el de los españoles europeos, regentado por D. José del Valle, el mismo que hemos visto salir de un calabozo para desempeñar las funciones de secretario de Estado en los últimos momentos en que el Sr. Iturbide ocupó el trono. Con muy pocos esfuerzos lograron Valle y sus partidarios sobreponerse á los independientes que entonces obraban todavía sin unidad y sin concierto.

Al establecer el sistema constitucional, al criar nuevas diputaciones provinciales en los Distritos de Nicaragua, San Salvador y Honduras, se suscitaron mil competencias entre los jefes políticos y superiores, de que resultó que en Marzo de 1821, el partido españolizado arrebatase el mando á Urrutia, y lo confiara al inspector general D. Gabino Gainza, que accidentalmente acababa de llegar á Costa-Rica. En este estado de cosas se supo en Guatemala el grito de independencia, y llegó el plan de Iguala proclamado por el Sr. Iturbide: á poco tiempo después se recibieron las actas de Ciudad-Real, de Chiapas y otros pueblos circunvecinos, adhiriéndose al citado plan. Gainza, de carácter irresoluto, dejó que las cosas marcharan á la ventura sin tomar ninguna providencia; pero de esta incertidumbre lo sacó una proposición del síndico del ayuntamiento de Guatemala, llamado D. Mariano Aiciniena, pidiendo se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios existentes en la capital, con objeto de que se proclamase la absoluta independencia del reino. El capitán general convino en este paso, y la junta se reunió en el palacio del gobierno el día 15 de Septiembre de 1821, concurriendo dos individuos nombrados por cada tribunal y corporación, todos los jefes militares y jefes de renta y oficina, concurriendo también el arzobispo Fr. Ramon Cassaus. Abierta

la discusión, el canónigo Dr. D. José María Castilla inició el debate, opinando por la independencia de Guatemala: se opuso Valle en un largo y estudiado discurso; pero la mayoría opinó por la inmediata proclamación de la independencia absoluta de España, de México, y de toda otra nación. El día 16 se levantó la acta, se instaló el gobierno, se crió una junta provisional consultiva y se espidió una ley de convocatoria de un Congreso general, compuesto de representantes de todas las provincias.

Luego que la junta provisional comenzó á ejercer sus funciones, principiaron las rivalidades y el desacuerdo, aumentándose la anarquía, porque las provincias de Nicaragua, de Honduras, Chiapas, Tegucigalpa y los puertos de Omoa y Trujillo, negaron la obediencia y se sustrajeron de la autoridad que funcionaba en Guatemala. San Salvador, Costa-Rica y la capital del reino, eran las únicas que quedaron como independientes ante el gobierno que se estableciera en México. Gainza quiso sostener su autoridad empleando las armas, y al paso que se afanaba por cimentar su poder, la escisión crecía por el pronunciamiento en favor de la unión á México del departamento de Quezaltenango, pueblo limítrofe, y de Solalá, partido muy cercano á la ciudad de Guatemala.

Este era el estado de los negocios, cuando en Noviembre de 1821 Gainza recibió la noticia de que el general Iturbide había ordenado que marchase una división respetable hácia aquel rumbo, al mando del general D. Vicente Filisola. Con esta nueva la junta provincial acordó que cada pueblo diese su voto sobre incorporarse ó no á México. En la capital de Guatemala se recibieron estos votos, y el 5 de Enero de 1822 se hizo el escrutinio de ellos, dando por resultado que la mayoría de los pueblos opinaban por unirse inmediatamente á México, y solo la provincia de San Salvador negaba á la junta provisional y á Gainza la facultad de alterar la acta de independencia de 15 de Septiembre. En consecuencia quedó declarado que las provincias todas del antiguo reino de Guatemala estaban incorporadas á México: solo San Salvador se preparó á la resistencia. Gainza hizo marchar sobre aquella provincia una división de mil hombres á las órdenes del coronel D. Manuel Arzú. Este marchó sobre la ciudad del Salvador, forzó las fortificaciones, se introdujo sin obstáculo en las calles, y ya había apoderado de la población la tarde del 3 de Junio, cuando sus tropas se dispersaron en completo desorden. Los salvadoreños hicieron prisionero al jefe de la expedición y á su oficialidad, perdiendo la tropa todo su armamento. Durante estos acontecimientos, se eligieron diputados para el Congreso constituyente de México, y aceptaron y sirvieron estos destinos muchos de los que habían sido opuestos á su incorporación. Entre estos diputados se contaba Valle, y D. Juan de Dios Mayorga, por Chichiquimula, con el doble encargo secreto de San Salvador, para representar aquella provincia cerca del gobierno mexicano.

Diversas escenas y disturbios tuvieron lugar entre San Salvador, Leon y Granada, mientras que Filisola caminaba de Chiapas á la capital de Guate-

mala, donde entró el 12 de Junio de 1822, con una fuerza de seiscientos hombres de todas armas levantada en Chiapas, porque las que salieron de México en su mayor parte se desertaron en el camino. Al mismo tiempo que las fuerzas mexicanas entraban á la capital del reino, llegó la noticia de que el generalísimo Iturbide había sido ecsaltado al trono. Filisola celebró el suceso con la mayor pompa, y proclamó al nuevo rey con la misma magnificencia con que se acostumbraba hacerlo, cuando los monarcas españoles tomaban posesion del sólio. El Sr. Iturbide ordenó que Gainza marchara á México, entregando el mando á Filisola, quien desde entonces quedó señor absoluto de aquellas comarcas.

Con tal investidura entró en relaciones con los funcionarios de San Salvador para persuadirlos de su incorporacion á México. Siete meses trascurrieron en comunicaciones, empleando una y otra parte, ora las promesas, ora las amenazas; al fin, Filisola se decidió á obrar, atacando la ciudad de San Salvador el 7 de Febrero de 1823. Los salvadoreños, que no tenían tropas con que resistir los dos mil hombres que mandaba el general mexicano, abandonaron la ciudad, y sin la menor resistencia fué ocupada la mañana del día 9. Toda la provincia juró reconocer al emperador Iturbide, y por su inmediato jefe al coronel D. Felipe Codallos: restablecida así la paz, Filisola se apresuró á regresar á Guatemala, porque á los dos dias despues de su triunfo, recibió oficialmente la noticia del pronunciamiento de Casa-Mata, lo que deberia mudar el aspecto político de la nacion. El rápido progreso de los pronunciados contra el imperio, la reposicion del cuerpo legislativo y las noticias ecsageradas que llegaron á Guatemala respecto á la suerte del general Iturbide, persuadieron á Filisola que el gobierno imperial había caido para no volverse á levantar, y que era tiempo de volver la espalda sin peligro alguno, al caudillo de Iguala (1). Consultando solamente con los gefes y oficiales de la guarnicion de Guatemala, y aspirando á hacer el mismo papel que Iturbide representó en México, espidió un decreto el 19 de Marzo de 1823, convocando un Congreso extraordinario con total arreglo á la acta de 15 de Septiembre de 1821 que acababa de sucumbir en San Salvador. El Congreso se reunió en efecto el 24 de Junio, tomando el título de Asamblea nacional constituyente. Filisola perdió su fuerza moral y fué menospreciado desde aquel instante por

(1) En un impreso publicado en 1824 por Filisola, al sincerarse de sus malos procedimientos en Guatemala, dice á la página 11 y 12: "Yo es verdad que quise á Iturbide cuando todos lo quisieron, porque su glorioso grito de Iguala dió la independenciam á México y Guatemala, y porque los pueblos y el ejército creyeron tener en él á un segundo Washington, y cesé de quererlo cuando él se separó de la conducta de aquel: ningun favor particular le debí: los premios que disfruto los debo á la nacion, á la regencia y al actual gobierno." ¿Qué, sabria el general Filisola quien era Washington? ¿Qué no recordaria cuando así se espresaba, que si no hubiera sido por el Sr. Iturbide habria muerto de simple capitán, empleo que disfrutaba al hacerse la independenciam? Mientras se verificaba la impresion de esta obra ha muerto Filisola, el 24 de Julio del corriente año: su fallecimiento enerva nuestra pluma.

los guatemaltecos. Las provincias unidas del Centro de América se declararon nacion soberana é independiente, por acta de 1.º de Julio de 1823, redactada por el diputado D. José Francisco Córdova. En consecuencia de esta declaracion, se procedió al nombramiento de un poder ejecutivo provisional formándolo tres personas: no hubo un diputado que le diese su sufragio al general Filisola. ¡Tal era su prestigio!

Poco despues de esas escenas, Filisola fué casi obligado á salir del territorio de la república, haciendo un papel tan desairado, que la mayor parte de los soldados que le acompañaban le abandonaron. Al salir de Guatemala tuvo contestaciones muy agrias con el gobierno establecido, el que al fin le obligó á salir el 3 de Agosto de 1823.

El general Filisola fué un militar muy infortunado en todas sus empresas y mandos. El primer encargo que se le confió despues de consumada la independenciam de México, es la expedicion á Guatemala, y aunque en extracto, hemos visto el triste desenlace de su mision. En el año de 826 se le confió el mando de las armas del departamento de Michoacan; y su encargo terminó con una sublevacion que le depuso del mundo. Luego fué nombrado comandante general de México; y el grito de la Acordada le hizo tomar el partido de la fuga con direccion á Puebla. Refugiado allí, volvió á desconocerse su autoridad, por el pronunciamiento del coronel Gil Perez en el cerro de Loreto. En 1829 fué nombrado individuo de la junta establecida para formar un proyecto de arreglo de ejército; ignoramos cuáles fueron los resultados de sus trabajos. Filisola fué de los que cooperaron á la revolucion del plan de Julapa, como mayor general é inspector de la caballeria: esta es su única empresa feliz. En 1833 se le confió la comandancia general de los Estados internos de Oriente: allí se le pronunció la guarnicion de Matamoros, y una grave enfermedad que padeció, acabó de colmar la medida de sus desgracias. En 834 se le confirió el mando de la division de operaciones del Sur, y tuvo que relevarlo el gobierno, porque no estaba contento de sus operaciones. El año siguiente se le destinó á la *campana de Tejas* como segundo general en jefe, teniendo la desgracia de no haberse hallado *en ninguna funcion de guerra*. Ocurrido el desastre de San Jacinto y la prision del general Santa-Anna, reasumió el mando de todo el ejército, retirándose del campo de batalla de propia autoridad. Por este hecho se le sometió á un juicio de responsabilidad, el cual eludió, dándose por satisfecho y queriendo que la nacion lo fuera tambien, por el *simple* parecer del Lic. D. José Ramon de la Peza, que funcionaba de auditor, quien calificó de buena la conducta militar del Sr. Filisola. ¿No hubiera sido mas honroso que un consejo de generales facultativos, hubieran declarado si hizo bien Filisola cuando marchó por la derecha en vez de ir por la izquierda, ó si en vez de avanzar sobre el enemigo debia retirarse, abandonando así las ventajas adquiridas? En el curso de esta historia iremos viendo las desgracias de este general, el primero en los infortunios y tambien el primero en censurar la conducta ajena.